

Expediente: **310/18**

Carátula: **ALVAREZ CARLOS ALBERTO C/ GARCIA JUAN SEBASTIAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **26/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23175065334 - *ALVAREZ, CARLOS ALBERTO-ACTOR*

20289652877 - *GARCIA, JUAN SEBASTIAN-DEMANDADO*

90000000000 - *ALANIZ, ROSA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 310/18



H105015817933

**JUICIO: ALVAREZ CARLOS ALBERTO c/ GARCIA JUAN SEBASTIAN s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 310/18 .- Juzgado del Trabajo IV nom**

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, notifíquese en su domicilio real al martillero Público FRANCO ALBERTO DAVOLIO, a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS proceda a aceptar o no el cargo conferido (subasta de bien inmueble), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 389 del CPCyC. El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en su casillero digital.

Se hace saber al martillero que en su presentación, deberá declarar bajo juramento cumplir el cargo para el que fue designado, como así también denunciar sus datos identificatorios completos (nombre, apellido, DNI, número de teléfono celular), domicilio real, domicilio digital constituido (conforme Acordada CSJT N° 1229/18) y número telefónico de contacto. En el mismo acto adjuntará copia digitalizada del comprobante de pago de tasa de justicia respectiva.- 310/18 PCRA

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.